

CELMUN/ ASAMBLEA GENERAL PLENARIA

Tópico A: Combate a las adicciones

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de la ONU, integrado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, realiza las formulaciones de políticas referentes a cuestiones consideradas importantes, como son las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, , así como problemas amplios de nivel mundial como el hambre, el combate a las drogas, el cuidado del medio ambiente entre otros.

La Asamblea General Plenaria (AGP) en el año 2011 publicó el último informe mundial sobre el consumo de estupefacientes, el cual menciona que 315 millones de personas de entre 15 y 64 años eran consumidoras de drogas, lo cual representa un aumento del 9% al año anterior. De igual forma marca una cifra de 247 mil de personas fallecidas por el consumo excesivo de estupefacientes (sobredosis).

La adicción a las sustancias psicoactivas o estupefacientes es una enfermedad que genera la dependencia a estás sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales; la Organización Mundial de la Salud en un estudio realizado en el 2008 resalta que aproximadamente 11,8 millones de personas padecían distintos tipos de discapacidades y enfermedades derivadas del consumo de estupefacientes, siendo especialmente susceptibles al VIH y la hepatitis.

En la actualidad una de las mayores problemáticas presentadas por la drogodepencia, es el creciente número de nuevas sustancias psicoactivas (NPS) que en los últimos 3 años ha ascendido a más de 251 de nuevos productos, dificultando el control y tratamiento de las adicciones. Sin embargo, el mayor consumo de estupefacientes se centra en la marihuana con 180 millones de usuarios y opioides como

la heroína y sus derivados con aproximadamente 14 millones de usuarios.

Los Estados Miembros se han centrado en el tratamiento y prevención de estas adicciones, mediante la mejora de programas de rehabilitación, elaboración de políticas y estrategias preventivas, centrándose en el sector juvenil de la población, siguiendo los lineamientos del programa 13 para la Fiscalización internacional de drogas, expedido por la Asamblea General en el 2005.

Preguntas Guía:

- 1. ¿ Considerando el creciente número de nuevas sustancias psicoactivas cómo se podría evitar la drogadicción?
- 2. ¿De que forma se podría brindar ayuda especializada en la prevención de adicciones ?
- 3. ¿Considerando el aumento de usuarios de estupefacientes, que acciones deberán ser tomadas para la promoción de los programas de rehabilitación?
- 4. ¿Que acciones son necesarias llevar acabo para evitar el consumo inicial de drogas?
- 5. ¿Qué medidas fundamentales se implementarían para prevenir que la población, principalmente el sector juvenil , presente drogodependencia?
- 6. ¿Que lineamientos son esenciales para el correcto tratamiento de rehabilitación?

Fuentes de apoyo

- Asamblea General. (15 de 04 de 2002). Programa 13
 Fiscalización internacional de drogas. Obtenido de un.org:
 http://www.un.org/spanish/documents/ga/57/a576prog13.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Informe Mundial sobre las Drogas 2012.* UNODC, Viena.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). UNODC. Obtenido de unodc.org: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/Executive_summary_spanish.pdf

- Organización de las Naciones Unidas. (26 de 06 de 2013). Centro de Noticias ONU. Obtenido de onu.org: http://www.un.org/spanish/News/story.asp? NewsID=26817#.Uh6IDLyMxbn
- Organización de las Naciones Unidas. (26 de 06 de 2013). un.org. Obtenido de un.org: http://www.un.org/es/events/drugabuseday/2013/sgmessage.sht